

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La bandera del Somatén

Con inmensa satisfacción nos enteramos de la grata noticia de haberle sido concedida la autorización necesaria por el Capitán General de esta región al Somatén Cartagenero para que pueda ostentar propia bandera.

Quando por iniciativa de «El Eco» se puso en estas columnas la idea de que a nuestro Somatén le faltaba una bandera y que había que ofrecérsela para que esta patriótica institución mirándose en el sagrado símbolo recordará su patriotismo y se estimulará siempre el fiel cumplimiento de su abnegada misión, pensamos no sin fundamento en que los beneméritos señores de la Junta de Damas de la Cruz Roja llevarían a cabo con el más lisonjero éxito esta idea y a ellos se la brindamos.

La muy digna Presidenta de la Cruz Roja, la distinguida dama Excmo. señora doña Carmen de Vito, viuda de Guitart, no tardó en responder al llamamiento y, presto, con plausible entusiasmo, demostrando la nobleza de su corazón hechado de amor a España y a Cartagena, dirigió la siguiente solicitud en nombre de la distinguida Junta que preside el Excmo. señor Capitán General de la Región:

«Excmo. Señor: El nombre de todas las Señoras y Señoritas de Cartagena y en el de las Damas de esta Comisión Departamental de la Cruz Roja, nos dirigimos a V. E. con la esperanza de que su tradicional amabilidad y galantería nos ha de complacer en el ruego respetuoso pero lleno de entusiasmo (cual ejemplo a nuestra alma de españolas) que le hacemos.

A raíz del Real Decreto del 17 de Septiembre de 1923 firmado por el Ilustre General D. Miguel Primo de Rivera, empezó a organizarse en esta ciudad el Somatén Nacional, con el entusiasmo y fe que nuestro pueblo pone en todo aquello que redunde en beneficio y prestigio de nuestra muy amada Patria. El 30 de Marzo del corriente año hizo su primer alzamiento colectivo, asistiendo a la patriótica y solemne fiesta de la Jura de Bandera por los reclutas de esta guarnición. Nuestro español orgullo de madres esposas, hijas y hermanas de aquel bizarro núcleo de ciudadanos integrado por todas las clases sociales se satisfizo en parte pues nos dejó un poquito en emergencia al notar que aquellos hombres no los cobijaba—(a pesar de la R. O. del 4 de Noviembre del pasado año) los bellos colores de nuestra sacrosanta Bandera que al temblar gellarda en el aire, entre las filas del Somatén en día tan señalado, habiera llevado hasta el delirio el entusiasmo que se desbordó en la muchedumbre ante la presencia del Somatén Cartagenero.

Excmo. Sr. es nuestro ánimo y el de todas las mujeres de Cartagena regalar a nuestro Somatén una hermosa Bandera para el establecimiento del querido Instituto y a V. E. pedimos respetuosamente que otorgue la merced de conceder tan merecido honor al Somatén Armado de esta ciudad, con el cual podremos cumplir nuestro ferviente y singular deseo.

Cartagena con una población superior a cien mil almas, Capitania General de Departamento Marítimo, Base Naval, Gobierno Militar importantísimo, Capital de Provincia Marítima el primer Puesto fuerte del Mediterráneo y con un número de Somatenes tal vez mayor que el de toda la provincia, no puede ser menos que un hermano en

España, Barriana que le es muy inferior en importancia y a quien no le mucho se le concedió el preciado galardón de la Patria Española.

Es cuando tenemos el placer y honor de manifestar y rogar al sabelloroso Capitán General de la Tercera Región cuya vida guarde Dios muchos años. Cartagena 27 de Junio de 1924

Excmo. Sr. Sr. Capitán General de la Tercera Región.—Valencia».

La precedente instancia ha merecido la grata contestación que copiamos:

«Enterado con gusto de la patriótica exposición que en nombre de las Damas de la Junta Departamental de la Cruz Roja y de todas las Señoras y Señoritas de Cartagena me dirige en 27 del próximo pasado, solicitando se conceda el uso de la bandera Española al Somatén de la ciudad, me honro en manifestarle que desde luego dado la importancia que ahí tiene esa institución amada y accediendo complacido a los deseos de Vd. me dirijo al Excmo. Señor comandante General del Somatén de la Región otorgando dicha enseña al de esa plaza con arreglo a lo dispuesto en la R.O. de 4 de Noviembre de 1923.

Al propio tiempo, me es muy grato enviar a la Comisión de Damas de su digna presidencia el testimonio de la mayor gratitud por el ofrecimiento que hacen de regalar la bandera con generoso desprendimiento y por los elevados sentimientos que las animan y que tan hermosamente se expresado en el escrito que contesto. Dios guarde a V. muchos años. Valencia 12 de Julio de 1924.

Valencia 12 de Julio de 1924. Señora Presidenta de la Junta de Señoras de la Cruz Roja de Cartagena».

Está conseguido, pues, el permiso y el Somatén Cartagenero ostentará en breve la santa enseña roja y gualda que es el único emblema de esta institución patriótica.

Las Damas de la Cruz Roja prosiguen entusiasmadas en honrosa labor hasta llegar a entregar el armado Instituto-cartagenero su bandera, una rica y hermosa bandera que responde a la brillante organización y notable número del Somatén de la ciudad y a las simpatías que en los cartageneros supo despertar desde un principio.

Al efecto, queda abierta la suscripción popular para constitucionar la bandera del Somatén, para que todos puedan contribuir esta ofrenda que Cartagena quiere hacer a los valientes ciudadanos que se han juramentado para luchar por la paz y el orden social, la cuota máxima individual en esta suscripción será de «una peseta», admitiéndose hasta la más pequeña cantidad.

Los donativos pueden enviarse a la señora presidenta de la Cruz Roja, Sagasta 36, al 42º de noche y a cualquiera de las Damas de la Cruz Roja.

(Cartageneros contribuyamos todos para la bandera del Somatén!)

JULIO GARCIA VASO
ABOGADO
Calle del Duque, n.º 4, entresuelo
Horas de despacho, de 11 a 3

De Sociedad

Los que viajan
Se encuentra de paso en esta ciudad el agente artístico de Barcelona don José Massanas, paisano nuestro.

Notas varias
En el «Gran Hotel» y en la mayor intimidad se ha verificado hoy el banquete con que los empleados del Ayuntamiento y amigos obsequiaron al jefe de tropa de los Exploradores don Emilio Barbe, por haberle sido concedida las insignias de Isabel la Católica.

Reinó en el acto la mayor cordialidad haciéndose improvisados brindis en honor del homenajeado.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Barbe.

En Murcia se celebró el matrimonial enlace de la señorita Esperanza Terror Conjero con el distinguido joven don Manuel Terror Delgado

Los nuevos esposos fueron padrinos por la bella señorita Carmen Terror y don Dionisio Terror.

Reciban nuestras enhorabuena.

Enfermos

Se encuentra mejorada de su enfermedad la hija del Alcalde don Alfonso Torres.

Las fiestas del Carmen

La procesión

A las 7:30 salió del templo la procesión con la imagen del Carmen. Este año ha resultado esta solemnidad, por lo que bien puede decirse satisfactorio el párrafo don José Jód.

La imagen de Nuestra Señora del Carmen era llevada en artístico tren, por mariseros de la Armada.

Delante de él iba la banda de Infantería de Marina cuyo frente está el notable maestro señor Oliver.

En la presidencia vimos al coronel Sargento Mayor de la Plaza don Miguel González Arco, a don José y don Juan Martínez Miralles y a don Antonio Pagés.

Con la copa pluvial iba el señor Arcipreste.

Un piquete de Infantería de Marina cerraba la procesión.

Los calles por donde pasó estaban regalanadas.

El concierto

La calificación excelente mereció el concierto dado anoche por la laureada banda de Infantería de Marina, en la puerta del Carmen.

El resonante autor municipal señor Pacheco, que accidentalmente se encontraba en Cartagena, tuvo frases de elogio para dicha agrupación quedándose admirado de esta ejecución, armoniosa de cuantas plazas vio el abril.

El número número público que ya escuchó no cesó de aplaudir teniendo que repetir varios números.

Por nuestra parte, celebramos al gran Oliver y componentes de la banda del glorioso cuerpo de Infantería de Marina.

La traza

A las doce de la día luego a una traza de 500 metros, construida por el pitagórico cartagenero señor Mora, que gustó mucho a la gente aficionada a correr «la pólvora».

La comisión de festejos del barrio del Carmen mereció nuestra felicitación por la brillantez con que se ha celebrado este año los festejos en honor de la Patrona, felicitación que hacemos extensiva al párrafo señor Jód.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Pio Wandosell Gil
que falleció el día 21 de Junio de 1920 a los 72 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente de siete a doce y la Hora Santa de diez a once en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta, e igualmente las misas que se dirán en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de La Unión, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.
Su desconsolada esposa, D^{ña} Francisca G. Ivacho, hijos, hijas políticas, nietos, bisnietos y demás parientes ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistas a tan piadosos actos, por lo que les quedará eternamente agradecidos.
Cartagena Julio 1924
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Bar Excelsior Mayo 37 39
Domingo Martínez Gómez
Servicios esmerados en licores de todas marcas, cafés, helados, mariscos y fiambres
Médica tarde a las siete apertura del establecimiento.

De Ornato Público La música en el Muelle
Con satisfacción hemos visto que la Corporación de Cartagena atendiendo a los requerimientos de la Alcaldía, ha embellecido las fachadas de sus casas.
Hoy sabemos que el Alcalde, señor Torres ha ordenado sean pintados toda la cartelería de anuncios y vales de los jardines públicos.
¿Porque no hacen lo propio las compañías del G. y T. con sus postes?

De interés para las comunidades religiosas
El decreto-ley de Presupuesto general del Estado, que se publicó en la Gaceta del día 1º del actual, contiene el siguiente artículo, que transcribimos íntegro:
«Artículo 34. Quedan exentos del pago de la contribución territorial urbana los edificios o conventos ocupados por las Ordenes o Congregaciones religiosas establecidas legalmente en el reino, con sus dependencias adscritas a la vida espiritual o conventual, siempre que una u otra no produzcan a sus dueños particulares alguna renta.
No se comprenden en la exención los locales destinados a alguna industria, a la enseñanza retribuida o a cualquier otro fin de carácter lucrativo.»
Como no verá por el texto de la disposición anterior—dice «El Siglo Futuro»—en ella se repara la injusticia que Gobiernos liberales anteriores venían cometiendo, siendo nuestro propósito, al publicar el artículo de referencia, hacerlo constar así, y de paso ponerlo en conocimiento de las Ordenes y Congregaciones religiosas a quienes interesa.

Misa de Requiem
Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia cartagenera de Santo Domingo la misa de requiem que los marinos de este Departamento dedican por las almas de sus compañeros difuntos durante el año.
A ella asistieron las autoridades civiles y militares y un piquete con banderas y música de Infantería de Marina.

Los Hermanos Ros
en el Restaurant del Chálot
un poco caro pero sirven bien
Es la droguería **ALVAREZ GOMEZ**
Plaza de la Merced (cerca calle del Ángel) y Puerta de Murcia, 12 (Paseo del Tranvía), encuentran **SANTOILSA**
que es un paso adelante en el modo de pintar los techos.
Es Color y Brillo combinados.
Su resistencia es muy grande y el produce una superficie altamente brillante.
Se fabrica lo por la Casa de ensamblaje mundial **THE VALENTINE & SONS, MBL, Co. Ltd.**, de Londres y que es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestra distinguida clientela.
Hemos conseguido la exclusividad de venta para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.